

EL 7 DE NOVIEMBRE.

Periódico Democrático, político-social, órgano de la Sociedad
LOS INDEPENDIENTES DEMÓCRATAS.

VALE EL NÚMERO
10 centavos.

EDITOR RESPONSABLE,
Andrés Céspedes.

Serie de 12 números
\$ 1-00

CONDICIONES DE PUBLICACION.

Este periódico saldrá 4 veces por mes. El precio de suscripción por trimestre ó sea la serie de 12 números, vale \$ 1-00.

Se admiten comunicados con la correspondiente firma al pie, para la responsabilidad de imprenta.

Se insertan avisos á precios moderados.

Para todo lo concerniente á Administración, entenderse directamente con el Administrador.

PERMANENTE.

He jurado cumplir y hacer cumplir la constitución y las leyes de la República; solemne promesa, síntesis la más completa que puedo presentar de mi programa de Gobierno.

No me satisface oír la proclamación de buenos principios, admiro á los hombres que los saben practicar.

J. J. RODRIGUEZ.

PERMANENTE.

Todo artículo que lleve firma al pie, no pertenece á la Redacción de este periódico. Por tanto la sociedad no es responsable.

AGENTES DE «EL 7 DE NOVIEMBRE.»

San José.	Don Domingo Mora.
Alajuela.	» Alfredo Calvo.
Cartago.	» Santana Sojo.
Heredia.	» Rodolfo Cartin.
Santo Domingo.	» Antonio Rodriguez.
Goicoechea.	» Ceferino Zeledón.
Desamparados.	» Pio Vega.
San Marcos.	» José Abarca.
Mojón.	» Venancio Batista.
Santa Ana.	» Cristóbal Guerrero.
Cantón de Mora.	» Juan Zeledón.
Atenas.	» J. Andrés Brenes.
Grecia.	» Leonardo Vega L.
San Ignacio.	» Nicolás Saborio.
San Juan.	» Dolores Soto.
Naranjo.	» Víctor Rojas.
Palmares.	» Abelino Rodríguez.

EL 7 DE NOVIEMBRE.

Dentro de pocos días el importante gremio de que esta publicación es órgano, celebrará una asamblea general cuyo objeto es debatir lo que á sus intereses convenga en relación con las ya próximas elecciones de diputados, y no dudamos de que todos los que para bien de la República y aun para honra suya, forman en las numerosas filas de «Los Independientes De-

mócratas,» concurrirán con la buena voluntad de siempre á prestar al país su importante ayuda en las deliberaciones que han de motivar el indicado asunto, grave y trascendental en cualquier tiempo, pero más hoy, cuando las instituciones ven amenazado en todos los vientos el terreno conquistado con una costosa y larga experiencia, y el país está al borde de presentar ante el mundo su balance de quiebra.

Préstennos su viril energía los ciudadanos en quienes no rige otro estímulo que el bien nacional; ayúdenos el agricultor, el artesano, el comerciante y el estadista en es a difícil tarea de hacer acopio de elementos para nuestra regeneración moral, política y económica; levántese el espíritu nacional á examinar cómo se han de remediar los males que nos afligen, y cuales han de ser sus personeros y esforzados campeones ante la Representación Nacional, y el triunfo coronará nuestros buenos intentos.

Estatuir de modo perdurable en el régimen de nuestros procedimientos políticos el dogma de la libertad severamente garantizada, armado de todas armas en frente de cualesquiera tiranías, como nervio de nuestra vida pública; perseguir con el látigo de la opinión y de la ley á los desleales servidores del pueblo, sean quienes fueren, que comprometan el crédito moral ó económico de la Patria en servicio de egoístas miras; procurar que las sanciones del Derecho no se conviertan en recurso de ruines venganzas, ni en medio de terror para acallar la voz del patriotismo desconocido y maltratado; arrancar de su pedestal las tendencias aristocráticas que sólo buscan la alianza de las masas para erigir una ridícula certificación de abolengo en perpetuo título de mando, especie de ejecutoria de señor y dueño,—que ya tiene en nuestra historia páginas nefandas,—franquear al verdadero mérito, y sólo á él, y no á la falsedad, al charlatanismo ó á la injusta ambición y la codicia, la puerta de los puestos públicos; realizar en fin, la idea democrática del gobierno popular,—que no es otro que el que se levanta sobre el voto libremente dado por los pueblos,—esos han sido y esos serán los fines de nuestro gremio; esas las ideas á cuyo servicio los Independientes Demócratas consagran todos sus esfuerzos.

No discutimos religión en nuestras asambleas; lo que ella dice y entraña no es objeto de deliberaciones.

«Abajo el campesino!!!» gritaba en ocasión solemne una voz desde las galerías del salón de sesiones del Congreso.

Abajo el exclusivismo de familia, abajo lo bastardo aunque lo cubra una orgullosa partida de bautismo; loor á la honra-

dez, al saber y al valor cívico; palmas al pensador y al hombre virtuoso aunque visitan tela burda y muestren sus manos cubiertas por ese duro guante con que el trabajo señala á sus hijos predilectos!!!

Eso decimos nosotros.

L. R.

Reminiscencias.

Con el epígrafe de Reacción apareció en El Partido Constitucional un editorial cuyo contenido no podemos ni debemos dejar pasar desapercibido toda vez que él envuelve dos falsedades.

Un diario semi-oficial que no se concreta á doctrinar, á iniciar reformas, porque el Gobierno que lo sostiene se opone á esas mismas reformas, no puede menos que hacer el papel de remendón de los desaciertos que el Gabinete comete á cada paso.

Vuelve el periódico semi-oficial á sostener con audacia, que risa da, que el Partido Constitucional vive y está en el poder.

Don José Joaquín Rodríguez, don Rafael Iglesias, don Pánfilo Valverde, el Director de la Imprenta Nacional y alguno que otro empleado más forman aquel partido Constitucional que en hora aciaga depositó sus votos para elevar al solio al actual gobernante?

¿Dónde están esas credenciales que acrediten que un limitado círculo es el representante de un partido cuyas doctrinas ni siquiera en un ápice han puesto en práctica nuestros mandarines?

El Partido Constitucional histórico se proponía cortar de raíz el gangrenado sistema administrativo de aquello que dimos en llamar *dictadura de veinte años* en la pasada lucha y que tan maldecida y execrada fué por el actual Secretario de Guerra en su hipócrita propaganda.

Aun recordamos que con lágrimas en los ojos, el Señor Iglesias bendecía la libertad manifestando que él había sufrido destierro y calabozo, que había sido víctima de la tiranía de aquellos tiempos.

Razón tenía Don Rafael Iglesias en maldecir la memoria de los dictadores. Si Guardia hubiera podido levantarse de la tumba, habría hecho enmudecer, con una sonrisa, los labios de quien no llevaba otra aspiración que apoderarse de las riendas del gobierno, para entregar los destinos del país á la de entonces abatida nobleza.

Aparte del servilismo que trae aparejado el regimen dictatorial, aparte de tantas cosas á cuyo recuerdo la vergüenza caldea nuestras mejillas, Guardia en medio de su omnipotencia, dió acceso al pobre, al antiguo plebeyo, á los puestos públicos.

Guardia es grande porque supo dar-

nos a conocer muchas cosas hasta él ignoradas; porque supo exhibir *políticos*, llevándolos desde los calabozos húmedos y negros, hasta las alfombras regias de su gabinete.

Los hombres dignos hubieran optado antes por San Lucas ó el Coco, que por semejante humillación.

El pueblo debe saber desde luego que lo que no pueda conseguir por su propio esfuerzo no lo conseguirá jamás con mandarinse semejantes á los que hoy se ha echado encima. Si el partido Constitucional viviera y estuviera en el poder, al pueblo no se le habría inspirado la idea de abandonar el terreno de la política, y los clubs serían hoy un freno para aquellos que con perjuicio de la dignidad popular, con perjuicio de las instituciones civiles y con perjuicio de la República democrática con que soñábamos, se apoderaron de los destinos del país.

Donde está la abolición del poder militar? Donde está la abolición de privilegios á esos establecimientos bancarios, sanguijuelas del pobre agricultor y del paciente artesano? Donde está ese banco nacional llamado á proteger la clase productora? Donde están esas economías que se nos prometieron mientras se hacía del pueblo una escala para entregar la República en manos de las perniciosas castas de antaño? Donde está esa magnanimidad de don José, el idolatrado de otros tiempos, que una vez con la *papa* en la boca se opuso á las reformas constitucionales, se burló del pueblo faltando al cumplimiento de sus nobles aspiraciones?

Donde está ese partido constitucional que vive y está en el poder? Sombras, humo, nada, . . . en eso se tornaron los bellos ideales del partido constitucional democrático que, buscando un porvenir risueño para la patria, afiló la navaja con que debía degollarse en la época presente.

Oh! promesas, promesas y más promesas. Palabras, palabras y solo palabras! . . .

Con sarcasmo inaudito asegura el diario semi-oficial, que el programa del partido constitucional democrático es el que el gobierno ha tratado de cumplir en lo posible.

Estaba escrito en ese programa la fundación de un periódico para defender á capa y espada los desaciertos de un gobierno de paralíticos? Estaba escrito en ese programa la suspensión de garantías para estorbar el derecho de reunión que protege á todo ciudadano libre? Estaba escrita en ese programa la facultad usurpada por el Ejecutivo para dictar leyes ó decretos en forma de acuerdos sin pasar por la sanción del Congreso Constitucional? Estaban escritos en ese programa los conciliábulos secretos en casa de don José J. Rodríguez para hacerle concesiones de libras esterlinas á Mr. M. C. Keith del trabajo y sudor del pueblo, puesto que los tesoros públicos ó nacionales no existen?

Estaban escritos . . . pero qué, no vagueemos.

¿Qué se puede esperar de un gobernante á quien habiéndosele acercado varios ciudadanos á pedirle el cumplimiento de los fines que su propio partido se proponía, contestó: «Yo no he prometido nada, son unos locos los que trabajaron por mí?»

La tierra da vueltas; el sol alumbró el planeta constantemente y Dios no ha muerto: Mientras la vergüenza no sea un mito

en la humanidad, mientras la dignidad humana no sea una quimera, el hombre podrá pasar, á través de mil contrariedades, sobre espinas y abrojos hasta encontrar el imperio de la democracia, el reinado de Dios sobre la humanidad, haciendo que la verdadera República, tarde ó temprano, pero de un modo efectivo, se extienda sobre los esclavizados para salvar al Prometeo de la actualidad.

El Libro del Pueblo.

Por LAMENNAIS.

(Continúa.)

V.

Dice á la tierra: Haz germinar esta planta en tu seno; y la planta germina en él para alimentarle con su fruto.

Dice á los vientos: Trásportadme á los extremos del mundo; y dóciles los vientos le depositan en la costa deseada.

Dice al vapor: Haz la tarea de mis brazos, préstame tu fuerza, tan prodijosamente superior á la mía; y mientras él descanza, esta fuerza obra con maravillosa regularidad lo que su mente ha concebido.

El conocimiento, pues, de la ley religiosa y moral y el de las leyes del universo, tal es la vida del espíritu; y todos tienen derecho á vivir, derecho á conservarse y á desarrollarse.

Desarrollarse es crecer sin obstáculo, es aplicar libremente la actividad á todo aquello á que nos lleva un interno impulso; en los límites fijados por el orden universal; y el derecho esencialmente inseparable de la libertad se confunde con ella en su ejercicio.

Ningún hombre pertenece á otro.— ¿No son iguales por naturaleza? ¿Con que pretexto, pues, pretenden unos explotar á otros? Cada cual es dueño de sí mismo. De otro modo, léjos de ser tal y como Dios le ha hecho, un ser racional, dotado de voluntad, que puede obrar ó no, según su determinación propia, se convertiría en un autómatas. ¿Podéis concebir un ser humano privado de razón, ó una razón sin voluntad, ó una voluntad sin acción, ó un acto que sea realmente del que lo realiza si ésta no depende únicamente de sí.

Así, la libertad es el derecho y el derecho es la libertad.

Con ella desaparece todo orden moral. El que no piensa, ni cree, ni hace sino lo que se le manda, ¿de qué mérito es capaz y de qué es responsable? Para él no existe lo verdadero ni lo falso, el bien ni el mal.

El bien y el mal implican una elección entre ambos, indican la libertad, y la libertad, sometida á las condiciones generales del orden, que son las de la existencia misma, tiene su regla y su límite, no en las prescripciones humanas sino en las leyes divinas: para el cuerpo en las leyes físicas, para el espíritu, en las leyes de la justicia y la razón.

No tenéis más señor que Dios, y su voluntad es que seáis libres, á fin de asemejaros á Él y de merecer por vuestros esfuerzos, que Él ayudará, llegar á ser un día á Él plenamente unidos.

¡Alabanzas, amor á Aquel que ha creado el hombre y le ha hecho tan grande, á Aquel del cual no son los innumerables mundos sembrados en el espacio sino antorchas que iluminan su grandeza, á Aquel que es fuente eterna de toda vida, de todo bien y de toda perfección!

VI.

Tal es el derecho en esencia; es el principio conservador del ser individual, su ley propia. Se le puede violar, pero reclamará eternamente contra su violación, y, en la reunión de las cosas es indestructible, porque todo perecería si él se destruyese; la creación entera volvería á la nada.

Pero el hombre no vive aislado; Dios no le ha destinado á una existencia solitaria, no se conserva ni se desarrolla, según su naturaleza sino en la sociedad por la unión con sus semejantes, y la unión de los individuos forma los pueblos, y la reunión de los pueblos forma el género humano ó la familia universal que sin cesar debemos trabajar por constituir, porque la suma de los males de que el egoísmo es impura fuente, disminuye así, y la de los bienes esparcidos por la Providencia á lo largo de nuestro camino, aumenta en la misma proporción.

Ved á orillas del mar un árbol aislado, sin fuerzas contra los vientos que doblan su tronco, abaten y tronchan sus ramas á medida que crecen, se deshace y muere pronto. Tal es el hombre sobre la tierra. No basta que el agua de las nubes humedezca sus raíces, es preciso además que halle un abrigo y que sus ramas, al elevarse, se apoyen en otras ramas.

Cualquiera que sea el origen de una asociación humana, cada uno de sus miembros lleva á ella su derecho tal como le hemos explicado, y le conserva inmutablemente; porque el derecho, vuelvo á decir, no puede perderse ni enajenarse; y la reunión de estos derechos, iguales para todos, forma el derecho del pueblo, el derecho social; porque el pueblo es la sociedad, que sólo subsiste por él.

El pueblo tiene, pues, como el individuo, el derecho de vivir, el derecho de conservarse y desarrollarse libremente. Todo atentado á este derecho es una violación de las leyes del Creador, y tanto más profunda, cuanto más profundos son los males que engendra.

Y ahora ¡oh pueblo! dime qué ha sido de tu derecho en el mundo: dime qué ha sido y es tu laboriosa vida.

Esclavo primeramente, siervo después, durante muchas edades, siempre oprimido, explotado siempre, semejante á la mies que se siega en primavera para ser devorada en otoño, ¿qué fruto has conseguido de lo que se ha llamado por burla tu emancipación?

¿Porqué te arrastras con dolor sobre la tierra dada en herencia indistintamente á todos los hombres que debieran igualmente dominarla?

¿Por qué enmedio de los productos que por sí misma te ofrece, y multiplica tu trabajo, gimes frecuentemente de hambre y de angustia?

¿Por qué careces de abrigo contra los vientos helados del invierno y contra el fuego del sol en la estación ardorosa?

¿Por qué careces de vestidos que cubran tus extenuados miembros, y de un lienzo que los envuelva cuando se les arroje á la fosa común en que reposen por primera vez?

Cuando la lluvia descende de las nubes, reanima y refresca lo mismo la más humilde planta oculta en un extremo del valle, como al árbol que sobre la montaña extiende sus ramas y yerge altanero su copa.

(Continúa.)

Los explotadores.

Dice el Emperador con brusco acento:
—Ven al instante aquí! ¡Yo te lo mando!
Baja los ojos; dobla las rodillas....
Soy tu dueño, ¿lo entiendes vil esclavo?
Mientras yo en mi magnífica vivienda
me entrego á los placeres y al descanso;
mientras busco el calor en el invierno,
y la grata frescura en el verano,
tú permanecerás junto á mi puerta
con el arma mortífera en el brazo,
inmóvil, silencioso.... Si es preciso,
morirás antes que dejar el paso.
¡Ay de tí, si te alejas de tu puesto!
¡Ay de tí, si te rindes al cansancio!
¡Ay de tí, si separas un instante
tus ojos de los muros del palacio!
Tu deber es velar mientras yo duermo,
mientras como, paseo y me distraigo.
¿Te hace temblar el frío? Pues aguántate.
¿Te abrasas de calor? ¡Bah! no hagas caso;
ya te acostumbrarás hasta que llegue
á ser tu cuerpo de insensible mármol.
Escucha atentamente: si algún día
quisiera yo vengar algún agravio,
ó si se me antojase ser el dueño
de algún país hermoso y codiciado,
cojerás el fusil, y sin que salga
la más mínima queja de tus labios
irás corriendo adonde yo te mande,
quitarás la existencia á tus hermanos,
y si te toca á tí perder la tuya,
muérete satisfecho.... Yo me encargo
de sepultar tu nombre en el olvido,
de desoir el lastimero llanto
de tu madre infeliz, ó de tu esposa,
ó del misero niño abandonado....
¿Tienes tal vez esposa, pobre hombre?
¿Es joven? ¿es bonita?.... Porque acaso
podría concederte la alta honra
de estrechar á tu esposa entre mis brazos....
¿Quién sabe?.... Para mí todo es posible....
¡No he conocido nunca los obstáculos!

— 0 —

Dice con brusco acento el aristócrata:
—Desarruga esa faz, pobre diablo.
¿No observas mi alegría? Si la observas,
¡por qué no estás alegre, mentecato!
Cuando el señor sonríe, no hay motivo
para que no sonría el vil lacayo.
¿Quién eres tú para turbar mis goces?
¿Quién eres tú, raquítico gusano?
Tendré que recordarte tus deberes,
porque es fácil los hayas olvidado.
Desde que al mundo vienes, pobre tonto,
desde que das en él el primer paso,
tu cuerpo es patrimonio de los hombres
que valen más que tú, ¿te has enterado?
Has dos castas de seres racionales;
fíjate bien en lo que estoy hablando:
se compone la una de ignorantes,
la otra está formada por los sabios;
aquellos tienen que vivir en chozas,
estos pueden vivir en los palacios,
los unos se alimentan con patatas,
los otros con manjares delicados,
unos deben llevar seda y diamantes,
otros deben llevar sucios harapos;
unos dictan las órdenes, los otros
las cumplimentan sin mover los labios.
Esta es la realidad, y esto es lo justo.
¿Me has entendido, dif?.... Yo soy tu amo.
Me perteneces por completo. Debes
acatar mis palabras y mis actos
sin discutirlos nunca; la obediencia
ha de ser para tí deber sagrado.
Obedéceme, pues. Te necesito,
cual necesita el arriero al asno.
Tú construirás hermosos edificios
con el fin de que pueda yo habitarlos;
mis elegantes muebles y mis trajes,
mis sombreros, mis coches, mi calzado,
serán hechos por tí con todo esmero;
tú limpiarás mi casa y mis caballos;
tú serás portador del billeteito
en que á una bella mi pasión declaro;
irás detrás de mí cuando yo sepa
que hay un hombre que quiere hacerme daño;
defenderás mi vida con denuedo
y morirás por mí si llega el caso.
Puedes reírte cuando yo me ría,
cuando esté triste yo, puedes tú estarlo;

siempre que estés en mi presencia, cuida
de elogiarme, pues soy adorado
á que se ensalzen mi nombre y mis virtudes.
¿Me has comprendido bien, pobre diablo?
Estos son tus deberes principales....
¡Ay de tí si llegarás á olvidarlos!

COMUNICADOS.

A los Independientes Demócratas de Cartago.

Compañeros y Ciudadanos:
Tengo la convicción de que la sociedad de Independientes Demócratas instalada ya en esa progresista provincia, lo que desea es que la Democracia impere en Costa-Rica como redentora de las libertades públicas de la nación.

Lo que ahora os trazo no es una historia, es un cuadro: llenad el espacio con fechas, proclamas y manifiestos para más tarde compararlos con los subsiguientes. El 89 el pueblo de Costa Rica llenó su historia con fechas, manifiestos, ovaciones, etc., etc.; y hoy todo eso lo maldice, porque si hizo esas ovaciones, fué trabajando por el bien de la patria y no por el de unos cuantos ambiciosos.

Nuestra sociedad necesita de reuniones, porque con ellas nos estrechamos más y más con los lazos de la fraternidad; con ellas tendremos más fuerza para conquistar la libertad cuando se hagan desesperados esfuerzos para arrebatárnosla; y, por último, porque con ellas nos unimos todos en un mismo conjunto y al impulso de una sola idea manifestamos el derecho de igualdad que nos asiste, pues como sabéis, ante la Constitución y las leyes tan igual es el Jefe como el último labriego de la República. Que la ley no se cumpla, es otra cosa culpa no es de ella sino de sus malos administradores.

Yo habia creído que todos aquellos que en el 89 predicaban libertad y que nosotros ayudamos para obtener el triunfo de nuestra causa, lo hacían de buena fe, y era muy natural que nosotros esperáramos una mejora en la cosa pública; pero esos especulantes políticos jugaron tanto como con sus palabras, con su propio honor y con la conciencia del pueblo. Es por esto que para mí tengo, como alguno ha dicho, que el triunfo sin peligro, es un triunfo sin gloria.

LEÓN MOYA.

Más datos sobre las Cañas.

Dos meses lleva don Ramón Marroquín, como Jefe Político de aquel pueblo y para dicho puesto es inepto, porque vamos á probarlo.

Empezaremos por el mes de Noviembre del año 1891; el día 1.º del mes ya citado, entre ocho y nueve de la noche fué atacado enfrente de la casa del señor Alcalde el Policía n.º 1 Cruz Obregón, por un beodo que estaba escandalizando por las calles y el Policía en cumplimiento de su deber lo atajó para llevárselo á la cárcel, pero como andaba solo se le voló encima á extremo de hacerlo andar rodando por el suelo, y á no haber sido el Policía hombre fuerte, y que hizo uso de sus armas, talvez se queda riendo el rey; por fin vinieron en su auxilio dos soldados; pero qué sucedió, que fué más la molestia que se tomaron tanto el Policía como los soldados en conducirlo á la cárcel que el en salirse, y sin embargo no hubo castigo ninguno para el individuo.

Y así fueron los días 2, 3, 4, 5 y 6; fueron de escandalizar y beber sin que hubiere autoridad alguna que los castigara, pues el Policía n.º 1 puso algunos en la cárcel como son los siguientes:

Mariano Cerdas, José Chacón (que cometió las faltas con el mismo Policía), Pedro Avellán, Juan Bruno Barabóna, Manuel Calvo Corrás, Víctor Carvajal y José Blanco, que anduvo gritando por media plaza, y otros que por no hacernos muy largos no los anotamos, todos éstos fueron á la cárcel, y sin embargo ninguno pagó nada y todos se fugaron de la cárcel, apesar de que el periódico *Semi-adulador* ha dicho que el señor Jefe Político ha hecho muchas mejoras y que entre ellas está la cárcel, la cual ya está concluida, y todo es falso, pues no ha hecho más que una tarima, un forro de tabla que puso en una pared y esto es todo (como acostumbrá á decir cierto sujeto) lo que ha hecho, pero advertimos que esto no se ha pagado, porque no han ingresado fondos, pues en el mes entraron \$ 25 y hubieron de salidas \$ 70 y pico de pesos, los cuales se deben; y estos \$ 25.00 entraron gracias á las tiendas y las pulperías y los setenta y cinco centavos de las resas que destazaron y cerdos; pero lo que fueron multas no se conocieron, pues en ese mes hubo mucha gente *rascada* fuera de los que se fugaron que tenían doble delito, y no acabamos de comprender cómo esa persona que escribió al público, escribiera semejante disparate; esto es lo más selecto que ha hecho el señor Jefe Político.

Vamos ahora con el mes de Diciembre del mismo año de 1891, pues el día 15 entre 10 y 11 a. m. pasaba un ciudadano por una casa cuando en eso le salió un discípulo de tantos que tiene Baco, insultándolo y tratándolo mal cuando en ese medio se aproximó el Policía n.º 2 llamado Santana Paredes, en lugar de requerir al ebrio lo dejó hasta al extremo de dar lugar á que el ciudadano liciera uso de sus fuerzas porque las palabras que el beodo le decía eran bastante ofensivas, por consiguiente lo acometerle pero más tardó en ó acometerle, el ciudadano, que el tal Policía en echarle el tortol hasta llevarlo á la cárcel.

Vamos con el día 20 del mismo mes; entre 8 y 9 p. m. salió el hijo del Jefe Político con arma en mano y en estado de embriaguez, insultando al joven Francisco Espinach, hijo de don Ramón, persona querida de todo el pueblo, porque lo merecía, pero el hijo del Jefe Político no es hombre que sabe apreciar á las personas ni menos calificarlas, y lo desafió diciéndole: que saliera para pelear, porque no era más que un P y otras palabras más y como dicho joven no quería hacerle caso, porque los principales ciudadanos de este pueblo no permitieron que saliera, ahí fué que aquel quedó gallando y como él veía que todo estaba entre casa y que no habia policía que lo persiguiera, permaneció en la calle escandalizando hasta que la madre tuvo que salir á llevárselo.

Vamos con el día 24 del mismo mes; estando en su casa el Posta Antonio Rojas muchacho honrado y trabajador, llegó entre 3 y 5 p. m., un amigo íntimo del Jefe Político á sacarlo de su casa, y se atribuló tanto el Posta que en lugar de hacer uso de sus armas, salió corriendo por una de las calles de la plaza hasta que llegó á favorecerse á la casa del Jefe Político y no le valió, porque el que le perseguía no atendió que era la casa del Jefe Político, para introducirse y se metió; pero la Providencia es tan grande que obró en ese momento, y no le sucedió nada al Posta, por consi-

guiente el muchacho tuvo que permanecer en la casa del señor Marroquín hasta que su amigo (el perseguidor del Postá) se calmara para poderse ir para su casa, y tampoco en este caso hubo policía que castigara el hecho.

El día 25 primer día de fiestas entre ocho y nueve de la mañana otra escena más espléndida; el hijo del Jefe Político se exhibió en la calle principal de esta Villa dándole de palos al Policía n.º 2 el cual ya lo hemos citado; este policía hizo después que llevó sus palos, el papel de Chepe con hacer el aparato de agarrarlo; pero donde se acordó que los \$ 25 que ganaba eran muy bonitos lo dejó, porque tal vez el tata lo podía desistuir si llevaba el hijo a la cárcel; pero en fin, cuando el tal Policía hizo el papel de agarrarlo, salió de su casa el Jefe Político para traerse a su hijo y pasó por la calle del Cura cuando en eso, él que iba enfrente de la oficina Telegráfica, se desprende el hijo con un cuchillo diciéndole que no se le metiera porque si se le metía lo cortaba, a lo cual lo custodiaba el Jefe Político; el Policía n.º 1, Cruz Obregón, desde que vió que no le atendía al padre y Jefe Político, tuvo necesidad de sacar su arma para defenderse y conducirlo; entonces el Jefe Político le prohibió que lo llevara, y tan sólo le dijo: «que para que había sacado la arma para amenazar a su hijo y que si no sabía que era su hijo», entonces el policía contestóle, «conozco que es su hijo, pero en la actualidad ha cometido delito, por consiguiente debe ser conducido a la Cárcel. El caso fué que el hijo del Político exhibióse con el cuchillo en la mano desafiando al que encontraba, pasando por la calle D. Rafael Acosta y por las calles de la plaza hasta que pudo ocultarse al tabique de la casa del Jefe Político y diciéndole a la Policía que no se metieran porque los cortaba; igual cosa les decía a sus padres: en fin, viendo este hecho tan escandaloso, el Policía n.º 1, mirando que el Jefe Político no permitía que su hijo fuera conducido a la cárcel le dijo, que su hijo tenía que ser conducido a la cárcel porque había cometido un grave delito; esto fué por segunda vez, porque la autoridad era para dar garantías al que lo merecía y castigar a los que cometían delito; entonces le contestó el Señor Marroquín, que su hijo no iba a la cárcel por que estaban en fiestas, que lo que haría sería pagar el carcelaje; entonces le replicó, que si no se castigaban los delitos no seguía de Policía por que la autoridad no era instrumento de nadie y por consiguiente aquí tiene Ud. su palo, hasta aquí lo acompañó; igual cosa hizo uno de los soldados que lo acompañaban.

Hoy don Cruz Obregón no es Policía pero sí se ha ganado la palma con los principales personas de este pueblo lo cual ha sido aplaudido y por cuyo motivo estamos a la defensa de él.

Ese mismo día un pobre ebrio fué víctima de un toro y la culpa la tuvo la policía por no haberlo sacado de dentro del circo; pero personas particulares intentaron hacerlo y no fué posible, el ebrio resistió hasta que recibió el golpe que le dió la muerte.

Y como final de nuestro artículo noticiamos al público que el último día de fiestas de aquella Villa, el tan decantado Jefe Político fué silbado por la concurrencia.

El Pueblo de las Cañas es digno de mejor suerte y de que el puesto de Jefe Político esté desempeñado por hombres más aptos que el actual que en vez de ser Jefe Político, es la rémora de aquella Villa.

Felicito al pueblo de Las Cañas, por el acertado nombramiento de Jefe Político recaído en el digno ciudadano don Rafael Acosta, hombre honrado y de responsabilidad, a quien tuvo el honor de conocer personalmente.

Lo único que deploro es que el nombramiento del señor Acosta haya sido interinamente. Plausible sería que el Gobierno lo dejara en propiedad.

LEÓN MOYA.

GACETILLAS.

Permanente.

¿Puede decirnos el señor Gobernador, Licenciado don Joaquín Aguilar, quiénes son los editores responsables de «La Unión Católica», «El Partido Constitucional» y «La Nación»?

¿Puede decirnos el señor Gobernador, Licenciado don Joaquín Aguilar, por qué razón no aplica la ley a todos por igual; será que le han dado alguna ley angosta, especial, para aplicárnosla a nosotros?

Por fin publicamos hoy el trabajo que contra Marroquín, ex-Jefe Político de Las Cañas, retiramos de la imprenta en días pasados, pues podría suceder que el nuevo acuerdo, como el anterior, se quedara estampado en La Gaceta inútilmente.

Nosotros, los que hoy trabajamos, los que como hijos oscuros del pueblo, pero llenos de entusiasmo trabajaremos, aun a pesar de los obstáculos con que habremos de tropezar, por el establecimiento de la Democracia en Costa Rica, jamás hemos hemos soñado siquiera con la más pequeña alabanza de parte de los círculos aristocráticos que se empeñan en considerarse tutores de la Patria; pero si esperábamos de parte de los ciudadanos quiérs un aplauso, una palabra de aliento para nuestros esfuerzos.

Tomamos de «La República» número 1626, esta gacetilla que agradecemos:

«LOS INDEPENDIENTES CONSTITUCIONALES. Esta importante agrupación política ha establecido un Club de su dependencia en la ciudad de Cartago.»

«La Presidencia y demás cargos del Club han recaído en personas honorables y patriotas que se interesarán por la buena marcha de la simpática asociación.»

«Pronto daremos más detalles.—Adelante y firmes.»

Algunos desgraciados se ocupan en proparar la especie de que nuestra sociedad sólo acoje en su seno a los miembros segregados de El Partido Constitucional Democrático histórico. Tal aseveración es de todo punto falsa; nosotros ni llamamos ni repelemos a nadie, pero recibimos confraternidad a todos los ciudadanos que fundan un brillante porvenir para la Patria, en el establecimiento de los sanos principios de la Democracia, y sin atender, por lo demás, a colores políticos de cualquier género.

El ciudadano Juan María Murillo ha tenido la inmensa desgracia de perder un niño, hijo suyo de once años de edad. Le acompañamos en su dolor y deseamos que una resignación cristiana sea el bálsamo que lo mitigue.

Creemos de todo corazón que el Gobierno para ser del pueblo y para el pueblo debe hacer economías para mejorar un tanto nuestra horrible situación. Que los

secretarios de Estado ganen \$ 300.00 los Subsecretarios 200.00 los gobernadores 150.00 el Presidente 1000.00 sin las extras de gastos de representación y viajes; que se suprima la Cartera de Guerra y tantos empleos inútiles como hay, y las economías que de allí resulten se inviertan en la fundación de un banco nacional agrónomo. Esto no sería curioso como dice el pasquin semi-oficial, sino muy justo y muy racional, salvo el caso de que la actual administración se empeñe en seguir triturando al pueblo, so pretexto de que antes se hacía lo mismo, como nos han cantado ya no pocas veces.

De 1890 a 91 se gastaron (\$ 397, 232-25), trescientos noventa y siete mil doscientos treinta y dos pesos veinticinco centavos en la cartera de Guerra.

Y luego se fastidian si uno dice que el Gobierno gasta demasiado!

Hola, hola, señor Secretario de Estado en el despacho de Gobernación, es éste otro sistema nuevo introducido por el liberalismo práctico? Manuel Marroquín continúa cometiendo arbitrariedades en las Cañas como Jefe Político. ¿Pues no lo había repuesto con el Señor Ezequiel Escobar?

¿Para que se emiten acuerdos que no se cumplen?

Como quien dice nada, \$ 4,251-55 gastó el año pasado nuestro económico Gobierno en el Jefe y oficina de la Dirección de la Imprenta Nacional. ¡Es una miseria! Peores cosas se han visto en el mundo; el diluvio, las siete plagas de Egipto, el incendio de la biblioteca de Alejandría . . . y luego, la vaquilla produce abundante leche

Con inaudito cinismo declara el redactor incógnito del diario semi-oficial que el Supremo Gobierno solo ha costado la impresión y papel de «El Partido Constitucional». Es decir, que el susodicho remendón, que ni gracia tiene para zurcir los desaciertos del Ejecutivo, le ha costado al país \$ 4.250, suponiendo que cada edición costara el módico precio de \$ 15 ascendiendo éstas a 290 hasta el 18 del corriente.

Dice el mismo periódico en el mismo editorial de donde recordamos lo anterior: «En cuanto se presentó la cuestión fusión civil; comprendimos desde luego que nuestro papel había concluido y fuimos los primeros en solicitar que se suprimiera este Diario.»

¿Adivinan nuestros lectores cual sería esa fusión civil a que alude el colega gobiernista? Creemos que no debe referirse a la fundación de El Partido Nacional, pues lo suponemos compuesto de hombres libres, incapaces de darle el placer a Mr. Washington de haberse agrupado ó fundido civilmente con el fin de matar la oposición de los liberales.

AVISO.

La Secretaria del Club de los Independientes Demócratas invita a todos sus miembros de la República, y a las personas que previo aviso deseen asistir, para una reunión general que se verificará en el Teatro de Variedades de esta capital, el domingo 21 del corriente mes a las 12 del día.

El Secretario.

JULIO RAMÍREZ.

San José, 12 de febrero de 1892.

Imprenta de José Canalías, 7.ª Avenida, E. 83.